



PRUEBA DEPORTIVA

\_\_\_\_\_

ENTIDAD SOLICITANTE

Razón Social \_\_\_\_\_ CIF/NIF\* \_\_\_\_\_ Tfno. \_\_\_\_\_

Responsable Organización

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_ CIF/NIF\* \_\_\_\_\_

Nombre de la vía\*\* \_\_\_\_\_ Núm. \_\_\_\_\_ Esc. \_\_\_\_\_ Planta \_\_\_\_\_ Letra \_\_\_\_\_ Puerta \_\_\_\_\_

CP \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Teléfono móvil \_\_\_\_\_ teléfono fijo \_\_\_\_\_ correo electrónico \_\_\_\_\_

Responsable de seguridad de la prueba

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_ CIF/NIF\* \_\_\_\_\_

Nombre de la vía\*\* \_\_\_\_\_ Núm. \_\_\_\_\_ Esc. \_\_\_\_\_ Planta \_\_\_\_\_ Letra \_\_\_\_\_ Puerta \_\_\_\_\_

CP \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Teléfono móvil \_\_\_\_\_ teléfono fijo \_\_\_\_\_ correo electrónico \_\_\_\_\_

(\*) Pasaporte, NIE

(\*\*) Se entiende a efectos de notificaciones

SOLICITA

Autorización para celebrar la prueba deportiva arriba referenciada, a desarrollar por las vías del Concejo de Piloña. En cumplimiento de lo establecido en el Anexo II del Reglamento General de Circulación (RD 1428/2003, de 21 de noviembre).

DOCUMENTACION REQUERIDA

- Reglamento de la prueba deportiva objeto de presente solicitud.
- Fecha de celebración, itinerario, croquis del recorrido, horarios probables de paso por los distintos puntos determinados del recorrido y de la llegada tanto de la cabeza de la prueba como del cierre de ésta.
- Número aproximado de participantes y perfil de los mismos (edad, sexo, ...).
- Propuestas de señalización para la realización de la prueba.
- Fotocopia del permiso de conducción del responsable de seguridad de la prueba.
- Justificante acreditativo del correspondiente contrato de seguro de responsabilidad civil de accidentes.
- Informe de los organismos titulares de las vías por las que vayan a discurrir las pruebas deportivas.
- Informe de la Jefatura de Tráfico
- LA SOLICITUD PARA CELEBRACIÓN DE PRUEBAS DEPORTIVAS SE PRESENTARÁ, AL MENOS, CON 30 DIAS DE ANTELACIÓN.**

El solicitante queda enterado y asume que la autorización puede originar el DEVENGO de la TASA correspondiente (según la Ordenanza Fiscal núm. 111 "ocupación de vía pública y reserva de vía pública").

Infiesto, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201

AL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado de que los datos a los que tenga acceso el AYUNTAMIENTO DE PILOÑA como consecuencia de la cumplimentación de la presente instancia, así como los que se deriven de la documentación que pudiera adjuntar a la misma y los que se deriven de los trámites o solicitudes realizadas, serán incorporados a los ficheros existentes en la Entidad. Asimismo, queda informado del tratamiento automatizado a que van a ser sometidos dichos datos, para su uso interno, para la gestión administrativa derivada de la presente instancia, así como para la tramitación de los servicios municipales o procedimientos que se deriven de la misma para lo cual da su autorización.

Queda, igualmente informado sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente. El responsable del fichero es el AYUNTAMIENTO DE PILOÑA- C/ Covadonga, 9- 33530 Infiesto (Asturias), donde podrá dirigirse por escrito en el caso de que lo encontrara necesario.

En este sentido, y a través de la firma del presente documento, el firmante presta por tanto su conformidad a la recogida de datos, así como a la comunicación para las indicadas finalidades que pueda ser realizada entre la Entidad y otras entidades relacionadas con la prestación de servicios municipales del AYUNTAMIENTO DE PILOÑA, Administraciones Públicas implicadas en los procedimientos que se inician a través de la presente instancia, así como a cuantas partes resulten implicadas en dichos procesos en los términos previstos en la indicada Ley.